



ACTA NÚM. 2/2023, DE 20 DE NOVIEMBRE, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO GRUPO CÁNTICO- BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÓRDOBA/ CONTR 2023 449446

Presidente:

D. María del Valle Fuentes Velasco, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura

Vocales:

D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

D. José Antonio Soriano Cabrera, como representante del Gabinete Jurídico.

Dª. Mª Matilde Pulido Pareja, como Asesora Técnica.

Dª. Francisco Javier del Río del Río, como director de la Biblioteca Pública Provincial.

Secretario:

D. Jesús Fernández Sánchez, como Jefe de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 9.00 horas del día 20 de Noviembre de 2023 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO- Examen y calificación de la subsanación de documentación administrativa contenida en el sobre primero electrónico “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” y apertura de sobre electrónico tercero “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, presentada en el procedimiento para la contratación administrativa del Servicio de limpieza de la sede de la Biblioteca pública del estado grupo cántico- Biblioteca provincial de Córdoba publicado el día 3 de octubre de 2023 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, se procede a examinar la documentación aportada por las empresas INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA SL, CUIDAR-T SALUD ALS SL y LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL, tras requerimiento de subsanación de la documentación administrativa contenida en el sobre primero electrónico “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”.

Analizada la citada documentación, la Mesa considera que la documentación es correcta subsanando los defectos u omisiones observados en la inicialmente aportada, por lo que se acuerda la apertura del sobre electrónico tercero “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, procediéndose a examinar la documentación presentada por las empresas licitadoras y a dar lectura de la proposición económica de cada una de ellas.

Posteriormente, la Mesa de Contratación realiza la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP. El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	21/11/2023	PÁGINA 1/2
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95K7LPJWW25PSTSSYG5GW837C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	PROPOSICIÓN ECO- NÓMICA (SIN IVA)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN		TOTAL	ORDEN
			MEJORA 1 BOLSA DE HORAS	MEJORA 2 LIMPIEZA ARQUETAS		
CONTRATAS SERVLIM SOCIEDAD LIMITADA	248.800,00 €	16,75	8	8	32,75	11
SERLINCO SL	244.565,88 €	21,28	8	8	37,28	10
CLEANMART SL	211.897,39 €	56,21	8	8	72,21	3
DONDROS MANAGEMENT SL	236.406,00 €	30,00	8	8	46,00	8
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	196.348,89 €	72,84	8	8	88,84	2
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNO- VA2 SOCIEDAD LIMITADA	241.857,00 €	24,17	8	8	40,17	9
SAMSIC IBERIA SL	231.936,47 €	34,78	8	8	50,78	6
SOLDENE SA	232.949,98 €	33,70	8	8	49,70	7
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI SL	252.831,82 €	12,44	8	8	28,44	12
CECODISA SL	185.917,55 €	84,00	8	8	100,00	1
INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIOS INTEGRA- DOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA SL	212.069,82 €	56,03	8	8	72,03	4
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	223.000,00 €	44,34	8	8	60,34	5
UTE CUIDAR-T SALUD ALS SL LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL	251.236,22 €	14,14	0	0	14,14	13

A la vista de lo anterior, el órgano de contratación, al amparo de la cláusula 10.7 del PCAP y del artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda requerir a CECODISA SL, que está en el primer lugar del orden de adjudicación, para que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Fernández Sánchez



FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	21/11/2023	PÁGINA 2/2
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm95K7LPJWW25PSTSSYG5GW837C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	